

INFORME N° 014-2005-AGN-OGAJ



A : **Lic. Teresa Carrasco Cavero.**
Jefa Institucional.

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos.**
Director General de la OGAJ-AGN.

ASUNTO : **Convenio Interinstitucional suscrito entre el AGN y el Hospital Dos de Mayo.**

REFERENCIA : **Informe N° 040-2004-AGN/CPPSAI.**

FECHA : **Lima, 24 de enero de 2005.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto al asunto del documento de la referencia, acerca del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión:

El Archivo General de la Nación ha suscrito dos Convenios Interinstitucionales con el Hospital Dos de Mayo, con el propósito de organizar el Archivo de Historias Clínicas y el Archivo de Administración del mencionado hospital.

De acuerdo con el Informe de la Comisión Permanente de Asistencia Técnica Archivística, es necesario contar con la asesoría de un especialista en archivos de historias clínicas, ya que el personal del Archivo General de la Nación no cuenta con experiencia en la organización de historias clínicas. Nominándose a la Lic. Lorena Ramos, trabajadora del Hospital Guillermo Almenara y docente de la Escuela Nacional de Archiveros y miembro de la Comisión de Historias Clínicas convocada por nuestra institución.

Respecto a la contratación de la mencionada especialista, esta deberá realizarse atendiendo al currículum vitae presentada por la misma, en el que se acredite su especialidad y experiencia en la organización de archivos de historias clínicas, además deberá estar de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la institución

Atentamente.

LPC/nem



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica